



REGION DE SALUD PARACENTRAL
LISTADO DE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A SEPTIEMBRE 2019

Objetivo: Registrar a las personas naturales o jurídicas que han infringido la Ley Para el Control del Tabaco y en consecuencia se les inicio proceso administrativo sancionatorio
Finalidad: Verificar el cumplimiento de la Ley Para el Control del Tabaco

| FECHA DE RESOLUCION | No. DE RESOLUCION | NOMBRE | CONTENIDO | ENLACE |
|---------------------|-------------------|--|---|--|
| 01/07/2019 | RSP-PS-08-2019 | OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V.-MINSAL | Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra de la sociedad OPERADORA DEL SUR, S.A. DE C.V., propietaria del establecimiento comercial "DESPENSA FAMILIAR SENSUNTEPEQUE", ubicado en Segunda Calle oriente, Numero Nueve, Barrio Santa Bárbara, Avenida Cabañas, Municipio de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas, clasificado bajo numero de expediente RSP-PS-08-2019, por cometer la infraccion contenida en el articulo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, en relacion con el articulo 8 de la antes referida Ley, la cual consiste en VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO Y SUS DERIVADOS SIN AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE SALUD, se le impuso una multa de \$912.51 tal como lo describe el art.26 de LPCT | RESOLUCION: 1 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A OCTUBRE 2019/ No.RSP-PS-08-2019 |
| 09/07/2019 | RSP-PS-06-2019 | Jose Rene Cuellar Artiga-MINSAL | Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra del señor JOSE RENE CUELLAR ARTIGA, propietario del establecimiento comercial "LAS CASCADAS DE SAN PEDRO", ubicado en Carretera Panamericana, Kilometro Veintitrés y Medio, Cantón La Loma, Municipio de San Pedro Perulapan, Departamento de Cuscatlán, clasificado bajo numero de expedientes RSP-PS-06-2019, por cometer la infraccion contenida en el articulo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, la cual consiste en la VENTA SIN AUTORIZACION DE PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos), sin la respectiva autorizacion extendida por el Ministerio de Salud correspondiente, se decomiso la cantidad de 4 cajetillas de cigarrillos y se le impuso la multa de \$304.17, equivalente a un salario minimo. | RESOLUCION: 2 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A OCTUBRE 2019/ No.RSP-PS-06-2019 |
| 21/08/2019 | RSP-PS-09-2019 | Sandra Arely Angel de Amaya-MINSAL | Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra de la señora SANDRA ARELY ANGEL DE AMAYA, propietaria del establecimiento comercial "TIENDA Y VARIEDADES ROSALY ", ubicado en Avenida Carlos Bonilla y Calle Henríquez Hoyos, Barrio El Centro, Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, clasificado bajo numero de expedientes RSP-PS-09-2019, por cometer la infraccion contenida en el articulo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, la cual consiste en la VENTA SIN AUTORIZACION DE PRODCUTOS DE TABACO (cigarrillos), sin la respectiva autorizacion extendida por el Ministerio de Salud correspondiente, se decomiso la cantidad de 14 de cajetillas de cigarrillos, se le impuso multa de \$304.17, equivalente a un salario minimo | RESOLUCION: 3 DEL DOCUMENTO RESOLUCIONES EJECUTORIADAS A OCTUBRE 2019/ No.RSP-PS-09-2019 |